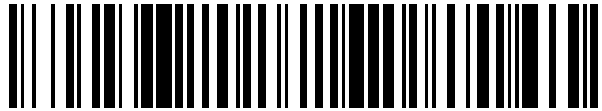


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 540 029**

21 Número de solicitud: 201331319

51 Int. Cl.:

G06F 1/16 (2006.01)

G02B 27/01 (2006.01)

A47B 21/013 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

11.09.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.07.2015

71 Solicitantes:

**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (100.0%)
Av. Gregorio Peces Barba, 1
28918 Leganés (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**GARCÍA CRESPO, Ángel;
LÓPEZ CUADRADO, José Luis y
GONZÁLEZ CARRASCO, Israel**

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ AHIJADO, Ángel

54 Título: **Accesorio para la visualización en salas de proyección de elementos de accesibilidad asociados a contenidos audiovisuales**

57 Resumen:

La presente invención describe un accesorio para la visualización en salas de proyección (cine, teatro, aulas de educación, sala de conferencia, museo, avión, tren, vehículo, domicilio, etc.) de elementos de accesibilidad asociados a contenidos audiovisuales que comprende al menos un soporte de fijación para un dispositivo móvil y una extensión dotada de un elemento de reflexión, que también es transparente, y opcionalmente una barra de sujeción con mecanismo de anclaje al asiento o bandeja del usuario y un soporte para una lupa ampliadora.

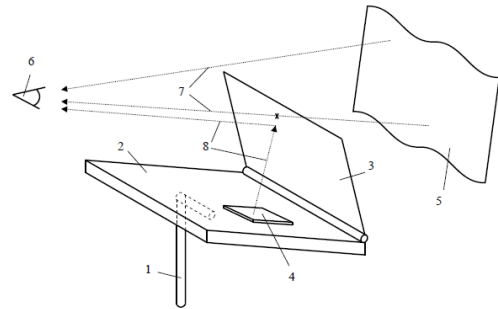


Fig. 1

ES 2 540 029 A1

DESCRIPCIÓN

ACCESORIO PARA LA VISUALIZACIÓN EN SALAS DE PROYECCIÓN DE ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD ASOCIADOS A CONTENIDOS AUDIOVISUALES

5

CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION

La presente invención se aplica a la visualización de elementos de accesibilidad (subtitulado, lenguaje de signos, realidad aumentada, etc.) asociados a contenidos audiovisuales proyectados en salas de proyección (cine, teatro, aulas de educación, sala de conferencia, museo, avión, tren, vehículo, domicilio, etc.).

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

Los dispositivos móviles pueden ser utilizados como soporte para la visualización de los elementos de accesibilidad asociados a contenidos audiovisuales que se proyecten por ejemplo en cines, teatros, aulas de educación y salas de conferencia, en donde los asistentes están sentados.

20

Para hacer accesibles estos contenidos, se pueden enviar a los dispositivos móviles elementos de accesibilidad (subtitulado, interpretación en lenguaje de signos, etc.) que faciliten a las personas con discapacidad auditiva el seguimiento del evento en cuestión. Sin embargo, esto genera un problema práctico consistente en que la persona con discapacidad debe sujetar y mantener el dispositivo dentro de su campo de visión sin perder detalle de lo que ocurre, lo que genera molestias por la necesidad de mantener en una posición incómoda el dispositivo así como por tener que estar moviendo la cabeza constantemente para mirar la pantalla del dispositivo y cambiar luego a la zona donde se está desarrollando el evento audiovisual.

30

Por otro lado, el dispositivo descrito en WO2012150365 consiste en un brazo articulado con bandeja de servicio destinada a sujetar libros o servir de soporte

a objetos pequeños como vasos y ordenador portátil, y con anclaje a sillas de
ruedas, sillas convencionales y camas. Sin embargo, su aplicación a la
visualización de elementos de accesibilidad mediante reflexión sobrepasa
ampliamente el alcance de esta invención. Además, el dispositivo descrito no
5 permite el correcto posicionamiento de un objeto de interés dentro del campo
visual del usuario en una proyección audiovisual.

Además, la invención US2013076496 describe un accesorio para visualizar la
pantalla de un teléfono móvil en un vehículo. Dentro de sus posibles
10 realizaciones, incorpora un soporte horizontal para el dispositivo móvil y una
superficie de reflexión vertical a través de un espejo reflectante. Sin embargo
su utilización se limita a vehículos, no siendo su adaptación a salas de
proyección obvia para un experto medio, ni posible la simultánea visualización
de los contenidos de interés dentro del campo visual del usuario.

Además, la invención CN202649667(U) describe un modelo de utilidad para
presentar la información de un teléfono móvil que incorpora un soporte para un
teléfono móvil, una superficie reflectante y una lupa de aumento para dos
configuraciones diferentes. Sin embargo, carece de elementos articulados. Con
20 esta invención no es posible la simultánea visualización de la pantalla del
teléfono móvil en el mismo campo de visión del usuario.

DESCRIPCIÓN

25 La presente invención propone una solución a los problemas anteriores
mediante un accesorio para la visualización en salas de proyección de los
elementos de accesibilidad asociados a contenidos audiovisuales, que
incorpora elementos que permiten al usuario visualizar en el mismo campo de
visión simultáneamente el contenido audiovisual y los elementos de
30 accesibilidad asociados a dicho contenido proyectados desde un dispositivo
móvil.

5 El término elemento de accesibilidad debe ser entendido en sentido amplio como cualquier elemento de información de ayuda a personas con o sin discapacidad complementario al contenido audiovisual principal, como por ejemplo subtulado, lenguaje de signos, realidad aumentada, etc., ya sean textos, símbolos o imágenes.

10 El término sala de proyección debe ser entendido en sentido amplio como cualquier lugar de proyección audiovisual, como por ejemplo un aula de educación, cine, teatro, sala de conferencia, museo, avión, tren, vehículo, domicilio, etc.

15 El término dispositivo móvil debe ser entendido en sentido amplio como cualquier dispositivo electrónico capaz de recibir y visualizar la información de accesibilidad asociada al contenido audiovisual proyectado, como por ejemplo un teléfono móvil, ordenador portátil, PDA, libro electrónico, tableta, etc.

20 La emisión de los elementos de accesibilidad asociados estará sincronizada, aunque sea mínimamente, con la emisión del contenido audiovisual principal a través de un servidor remoto al usuario, que la sala de proyecciones pondrá al servicio de aquellos usuarios que lo deseen.

25 La invención consta de un soporte o superficie que permite la sujeción de un dispositivo móvil. Además, este soporte dispone de un mecanismo de anclaje, por ejemplo en forma de barra o similar, articulada y/o telescópica, que permite el anclaje al asiento que el usuario está utilizando en la sala de proyección. Además, el soporte incluye una extensión que sujeta un elemento de reflexión, que también es transparente en función del ángulo de incidencia, consistente en una plancha de cristal, plástico, metacrilato o cualquier otro material con similares características ópticas.

30 La función del elemento de reflexión es reflejar la pantalla del dispositivo móvil, y simultáneamente no impedir o ser aproximadamente transparente a la

5 visualización del contenido audiovisual proyectado en la sala de proyección dentro del campo de visión del usuario. Con el fin de conseguir un funcionamiento adecuado sin distorsiones visuales, es deseable, aunque no restrictivo, que el grosor del elemento de reflexión sea suficientemente pequeño como para impedir que el efecto de la doble reflexión en ambas caras sea molesto para el usuario, por ejemplo inferior a 0,5 mm.

10 El elemento de reflexión podrá sujetarse mediante guías laterales a la extensión de reflexión, de forma que pueda introducirse o sustituirse fácilmente en caso necesario.

15 Otro aspecto a considerar es que la reflexión del contenido accesible provoca una inversión visual o espejo de la información cuando es reflejada, por lo que es imprescindible que la imagen proyectada en el dispositivo móvil compense este efecto mediante la visualización invertida o espejo en el dispositivo, de tal forma que ambos efectos se anulen mutuamente para obtener una visualización normal no invertida. La visualización invertida podrá ser realizada o bien por el propio dispositivo móvil, o bien por el servidor remoto de elementos accesibles.

20 El mecanismo de anclaje en forma de barra puede ser girado y articulado de tal forma que el elemento sobre el que se refleja la pantalla del dispositivo puede situarse frente al campo de visión del usuario sentado. Para conseguir una correcta ubicación del dispositivo, tanto la barra como el soporte de sujeción del dispositivo móvil pueden ser articulados, girados y rotados a fin de colocar el dispositivo en una posición cómoda para el usuario. Así mismo, la barra articulada o fija puede ser también telescópica para ajustar adecuadamente la distancia con respecto a la posición del usuario.

30 Para conseguir que el elemento sobre el que se refleja la pantalla del dispositivo móvil pueda estar en una posición cómoda para el usuario, la extensión que lo sujeta también podrá ser articulada, extendida y/o rotada a fin

de conseguir que el elemento transparente quede en el campo de visión del usuario sin entorpecer la actividad que esté realizando en ese momento.

5 Además, el accesorio puede incluir otros mecanismos de rotación horizontal y vertical para permitir el adecuado posicionamiento con respecto al asiento, y mecanismos de bloqueo que permitan mantener la posición alcanzada tras los ajustes de inclinación, rotación y altura.

10 Para facilitar la sujeción de la barra al asiento del usuario, la sujeción puede ser realizada al brazo del asiento o directamente al asiento, o bien disponer de un elemento de sujeción con forma de vaso o bote de refresco estándar que pueda ser introducido en los soportes para botes y vasos como los disponibles en algunos asientos y/o bandejas en cines, aviones, salas de conferencia, trenes, coches, etc.

15 Otra característica de los mecanismos de articulación es que pueden permitir que el accesorio pueda plegarse y quedar recogido junto a la estructura del asiento cuando éste no esté siendo utilizado.

20 En otro aspecto de la invención, la invención puede incluir una lente o lupa, por ejemplo de tipo fresnel, que, ajustada al campo de visión del usuario, permita aumentar el tamaño de la imagen reflejada en el elemento de reflexión.

25 En otra realización de la invención, el soporte del dispositivo móvil podrá colocarse directamente sobre una mesa, pupitre o atril sin necesidad de una barra de sujeción. En este caso, el soporte para el dispositivo móvil estará en una bandeja a modo de atril con inclinación regulable, del que se extenderá el elemento plástico sobre el que se reflejará la pantalla.

30 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a

una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se adjunta como parte integrante de dicha descripción un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5

La figura 1 muestra la barra de sujeción (1) que puede ser anclada al asiento o al accesorio de sujeción de bebidas de una silla. El otro extremo de la barra de sujeción (1) está acoplado mediante un elemento articulado al soporte de sujeción (2) que permite la ubicación de un dispositivo móvil (4) situado sobre el soporte directamente o a través de un soporte específico, y tiene acoplado mediante otro elemento articulado el elemento de reflexión (3). La imagen del dispositivo móvil (4) es reflejada (8) hacia el campo de visión del usuario (6). La imagen principal de proyección (5) es transmitida (7) directamente o a través del elemento de reflexión hacia el campo de visión del usuario (6).

10

15

La figura 2 muestra, un elemento articulado (10) entre la barra de sujeción (1) y el soporte de sujeción del dispositivo móvil (2), un elemento articulado (11) entre el soporte de sujeción (2) y el elemento de reflexión (3), una lupa aumentadora tipo fresnel (9) con soporte de mayor o menor dimensión, y un elemento articulado (12) entre el soporte de sujeción y la lupa aumentadora. La imagen del dispositivo móvil (4) es reflejada (8) hacia el campo de visión del usuario (6)

20

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

25

A partir de las figuras mostradas, se puede ver como la invención resuelve el problema de poner en el campo de visión del usuario el contenido de la pantalla del dispositivo móvil sin entorpecer la visión del evento audiovisual que se está siguiendo.

30

Para ello, se coloca un elemento transparente (3) delante del campo de visión del usuario (6), sobre el que también se refleja (8) la pantalla de un dispositivo

móvil (4) situado, directamente o a través de un soporte específico, sobre el soporte de sujeción (2) que está anclado al asiento por medio de una barra (1), permitiendo simultáneamente ver (7) un evento audiovisual (5) y ver (8) el contenido de la pantalla del dispositivo móvil (4).

5

En la realización preferente de la invención, la barra (1) queda anclada en el brazo o la base del asiento, pudiendo ser telescópica y/o articulada para facilitar su posicionamiento en una ubicación cómoda para el usuario. Sobre el otro extremo de la barra, mediante un elemento de articulación (10) se fija el soporte de sujeción (2) que permite la fijación de un dispositivo móvil (4). Este dispositivo móvil recibe la información seleccionada por el usuario que quiere poder visualizar sin dejar de seguir el evento principal. Para ello coloca el elemento de reflexión transparente (3) frente a su campo de visión, y regula su inclinación mediante el elemento de articulación (11) para que pueda simultáneamente ver (7) el evento audiovisual (5) y ver (7) los contenidos reflejados desde su dispositivo móvil (8). Acoplado al soporte de sujeción (2) mediante un elemento de articulación (12), con acoplamiento simultáneo o no (13) al elemento de reflexión (3), se puede incluir un elemento ampliador como por ejemplo una lupa fresnel (9) con soporte de mayor o menor dimensión, que permita ver de forma ampliada el contenido reflejado (8).

10

15

20

En otra realización preferente de la invención, el anclaje de la barra (1) podría realizarse sobre una bandeja acoplada en el asiento, como por ejemplo las utilizadas en aulas de educación, aviones, cines, coches y salas de conferencia.

25

En otra realización preferente de la invención la barra (1) que sujeta el soporte del dispositivo móvil al asiento o a la bandeja, puede ser articulada y/o telescópica para facilitar su posicionamiento y ubicación.

30

En otra realización preferente, el elemento de reflexión transparente (3) puede estar sujeto a una extensión que facilite su movimiento y rotación para facilitar

alcanzar una posición óptima en el ángulo de visión.

5 En otra realización preferente se puede incluir un elemento aumentador (9) que sirva para ver más grande el contenido reflejado (8) por elemento de reflexión (3).

10 En otra realización preferente el elemento de sujeción del dispositivo puede ser rotatorio y móvil (10) facilitando la inclinación y movilidad para alcanzar una reflexión óptima del contenido de la pantalla del dispositivo móvil.

15 En otra realización preferente el soporte para el dispositivo móvil se coloca sobre una mesa, pupitre o atril, sin necesidad de emplear una barra de sujeción. La bandeja de sujeción del dispositivo móvil se puede inclinar y de ella sale el elemento de reflexión transparente cuya posición e inclinación puede ser regulada de acuerdo también con el resto de realizaciones preferentes de la invención.

20 Así pues, la forma, materiales y dimensiones del soporte descrito, del elemento de reflexión y del elemento aumentador, no quedan limitados en la presente invención, siempre y cuando guarde la funcionalidad y características técnicas descritas.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio para la visualización en salas de proyección (cine, teatro, aulas de educación, sala de conferencia, museo, avión, tren, vehículo, domicilio, etc.) de elementos de accesibilidad asociados a contenidos audiovisuales caracterizado porque comprende al menos:
 - un soporte de fijación para un dispositivo móvil
 - una extensión dotada de un elemento de reflexión, que también es transparente en función del ángulo óptico de incidencia
 - un mecanismo de anclaje entre el soporte de fijación y la extensión de reflexión
2. Accesorio para la visualización según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende al menos una barra de sujeción con mecanismo de anclaje al asiento o bandeja del usuario y al soporte de fijación para un dispositivo móvil.
3. Accesorio para la visualización según la reivindicación 2, caracterizado porque los mecanismos de anclaje de la barra de sujeción permiten tanto el movimiento relativo de rotación, altura e inclinación entre las partes como el bloqueo del movimiento entre dichas partes.
4. Accesorio para la visualización según la reivindicación 2 o 3, caracterizado porque el mecanismo de anclaje al asiento o bandeja del usuario de la barra de sujeción tiene la forma y tamaño de un bote de refresco estándar.
5. Accesorio para la visualización según la reivindicación 2, 3 o 4, caracterizado porque la barra de sujeción es articulada y/o telescópica.
6. Accesorio para la visualización según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mecanismo de anclaje entre el soporte

de fijación y la extensión de reflexión permite tanto el movimiento relativo de rotación, altura e inclinación entre las partes como el bloqueo del movimiento entre dichas partes.

- 5 7. Accesorio para la visualización según la reivindicación 6, caracterizado porque el mecanismo de anclaje entre el soporte de fijación y la extensión de reflexión dispone de al menos una guía de sujeción que permite introducir o intercambiar el elemento de reflexión.
- 10 8. Accesorio para la visualización según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de reflexión tiene un grosor inferior a 0,5 mm.
- 15 9. Accesorio para la visualización según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de reflexión está construido en cristal, plástico o metacrilato.
- 20 10. Accesorio para la visualización según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un soporte para una lupa ampliadora sujeto al soporte de fijación mediante un elemento articulado.
- 25 11. Accesorio para la visualización según la reivindicación 10, caracterizado porque el soporte para la lupa incorpora al menos una guía de sujeción para instalar o intercambiar la lupa ampliadora.
- 30 12. Accesorio para la visualización según la reivindicación 10 u 11, caracterizado porque la lupa ampliadora es de tipo fresnel.
13. Accesorio para la visualización según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos articulados permiten que el accesorio para la visualización pueda ser plegado cuando no es utilizado por el usuario.

14. Accesorio para la visualización según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el dispositivo móvil visualiza los elementos de accesibilidad en forma invertida o espejo
- 5
15. Accesorio para la visualización según la reivindicación 14, caracterizado porque el dispositivo móvil dispone de medios para invertir o no los elementos de accesibilidad.
- 10
16. Accesorio para la visualización según cualquiera de las reivindicación 14 o 15, caracterizado porque el servidor remoto de la información de accesibilidad dispone de medios para invertir o no los elementos de accesibilidad.

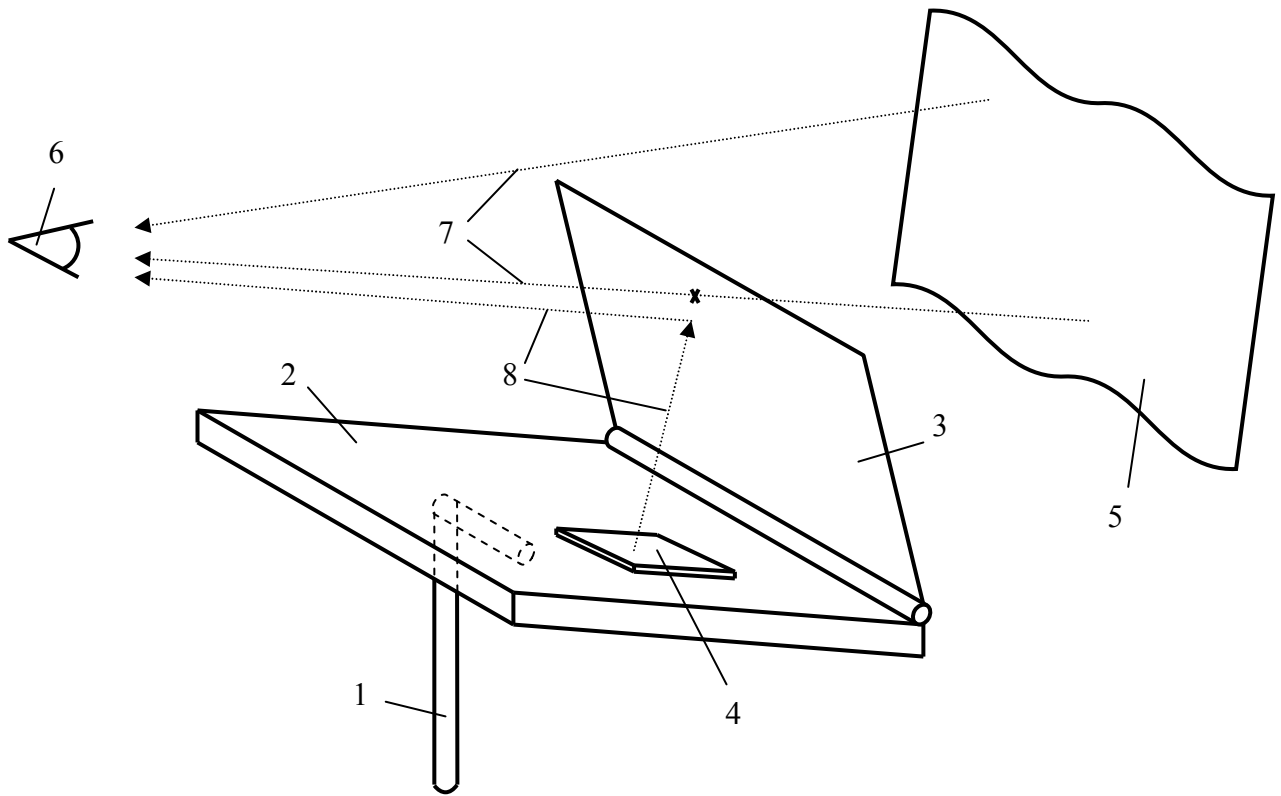


Fig. 1

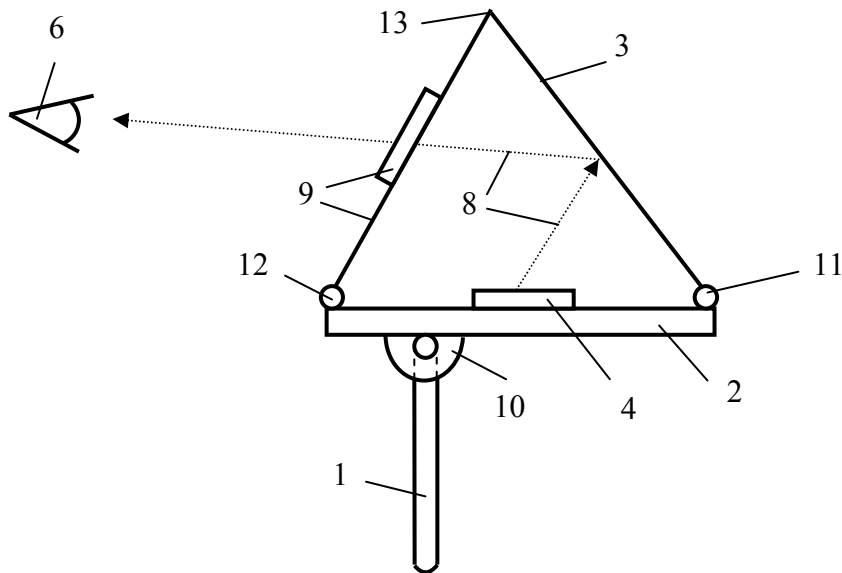


Fig. 2



②① N.º solicitud: 201331319

②② Fecha de presentación de la solicitud: 11.09.2013

②③ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X Y	WO 2012162386 A1 (360BRANDVISION LLC et al.) 29.11.2012, página 1, párrafo 4; página 2; página 3, párrafos [3-4]; página 5, líneas 2-12; página 6, líneas 3-12; páginas 7-9; página 14, líneas 4-21; página 16, líneas 14-15; página 19, párrafos 2,5; página 20, párrafos [2-3]; resumen; figuras.	1,6-16 2,3,5
Y	US 2008029663 A1 (DERRY BRADLEY A et al.) 07.02.2008, párrafos [0010-0019]; resumen; figuras.	2,3,5
X	FR 2943431 A1 (PEUGEOT CITROEN AUTOMOBILES SA) 24.09.2010, página 1, líneas 1-8; página 2, línea 30 – página 3, línea 24; página 6, línea 30 – página 7, línea 9; página 8, líneas 9-27; figuras.	1,6,8-9,14-16
X	US 6481851 B1 (MCNELLEY STEVE H et al.) 19.11.2002, párrafos [0015-0016],[0101-0102],[0104-0105],[151]; resumen; figuras.	1,6,8-9,14-16
A	WO 2013109435 A1 (MICROSOFT CORP) 25.07.2013, párrafos [003],[017],[022-024]; figuras.	1
A	WO 2012169422 A1 (OLYMPUS CORP et al.) 13.12.2012, Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; figuras.	1
A	FR 2987423 A1 (SAINT MARTIN CHRISTIAN) 30.08.2013, Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE; figuras.	2,3,5

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
18.03.2014

Examinador
E. Balsera Porris

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

G06F1/16 (2006.01)

G02B27/01 (2006.01)

A47B21/013 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47B, H04N, G06F, G02B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 18.03.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-16	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 4	SI
	Reivindicaciones 1-3,5-16	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2012162386 A1 (360BRANDVISION LLC et al.)	29.11.2012
D02	US 2008029663 A1 (DERRY BRADLEY A et al.)	07.02.2008
D03	FR 2943431 A1 (PEUGEOT CITROEN AUTOMOBILES SA)	24.09.2010
D04	US 6481851 B1 (MCNELLEY STEVE H et al.)	19.11.2002
D05	WO 2013109435 A1 (MICROSOFT CORP)	25.07.2013
D06	WO 2012169422 A1 (OLYMPUS CORP et al.)	13.12.2012
D07	FR 2987423 A1 (SAINT MARTIN CHRISTIAN)	30.08.2013

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01, que podría considerarse el más cercano dentro del estado de la técnica al objeto de la invención, divulga un accesorio apto para la visualización en salas de proyección (considerando este término en el sentido amplio que recoge el documento de la solicitud, que englobaría, por ejemplo, cine, teatro, aulas de educación, salas de conferencias, museos, aviones, trenes vehículos, domicilio, etc.) de elementos de accesibilidad asociados a contenidos audiovisuales (imágenes, símbolos, textos). Dicho accesorio cuenta con un soporte para un dispositivo electrónico portátil y una extensión dotada de un elemento de reflexión que también es transparente en función del ángulo de incidencia (fabricado en cristal, material acrílico, tela, etc.). El soporte y el elemento de reflexión se unen mediante un mecanismo de anclaje, por ejemplo un elemento articulado, que permite que el accesorio sea plegado cuando no esté siendo utilizado. En alguno de los modos de realización, el accesorio divulgado en el documento D01 puede contener una o más lentes ampliadoras, por ejemplo de tipo Fresnel, pudiendo estar incluidas en un segundo soporte o ala del accesorio de visualización.

Teniendo en cuenta el documento D01, podría considerarse que el objeto de las reivindicaciones 1, 6, 8, 9, 10, 12 y 13 no difiere en ninguna característica esencial de lo divulgado en dicho documento, por lo que dichas reivindicaciones no implicarían actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986).

Las características técnicas reflejadas en las reivindicaciones 7 y 11 podrían considerarse comprendidas dentro de las opciones normales de diseño que una persona experta en la materia podría seleccionar dentro del campo de la invención y, por lo tanto, no implicarían actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986).

Las características que recogen las reivindicaciones 14 a 16 se consideran suficientemente conocidas en el campo de la invención (véase, por ejemplo, documento D03, pág. 8, líneas 9-27) y no podrían considerarse inventivas (Art. 8.1 LP11/1986).

Respecto a las características de las reivindicaciones 2-3 y 5, aunque en el citado documento D01 se incluye un modo de realización (véase documento D01, fig. 13A-13C) en el que el elemento de reflexión se une mediante una barra de sujeción al soporte, que a su vez está constituido por un trípode, no está previsto el anclaje del accesorio al asiento o bandeja del usuario, tal y como refleja la reivindicación 3. Sin embargo, en el estado de la técnica son conocidos los dispositivos de soporte de un elemento electrónico portátil que contienen mecanismos articulados de anclaje al asiento, mesa, etc. del usuario, por ejemplo el divulgado en el documento D02. Podría considerarse que una persona experta en la materia trataría de combinar las características del documento D02 con las del documento D01 del estado de la técnica más próximo para obtener las características de las reivindicaciones 2,3 y 5 con una expectativa razonable de éxito, por lo que podría considerarse que dichas reivindicaciones no implicarían actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986).

En cuanto a la invención recogida en la reivindicación 4, ninguno de los documentos citados anteriormente, o cualquier combinación relevante de ellos, revela las características de la invención según dicha reivindicación. Por lo tanto, el objeto de dicha reivindicación cumpliría los requisitos de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial (Art. 6, 8, 9 LP11/1986).

Por su parte, los documentos D03 y D04 podrían resultar igualmente relevantes respecto a la actividad inventiva de las reivindicaciones 1, 6, 8-9, 14-16 (Art. 8.1 LP11/1986).

Los documentos D05 a D07 muestran el estado general de la técnica en el campo de la invención reivindicada.